



AÑO 4 / No. 85 / 29-12-17

DEMOCRACIA Y ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

*La democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir,
una religión y, casi accesoriamente, una forma de gobierno.*

Georges Burdeau

Tal vez pareciera inútil y superfluo dedicar un nuevo número de Enlace a tratar uno de los temas aparentemente más recurrentes del universo económico, social y político: la democracia.

Sin embargo, mirándolo bien, todavía y siempre, quedan y habrá muchas razones y cosas por decir, escribir y analizar. Ya que alrededor de la democracia, se han construido teorías y vertido opiniones encontradas con amplia resonancia que generan polémica de larga duración.

No es que los que han trabajado sobre el tema no hayan hecho sus valiosos aportes; pero los múltiples elementos que componen este todo, a menudo dispersos, y el cúmulo de puntos de vista tan distintos unos de otros, impiden tener una visión de conjunto, compacta y sólida.

Algunos lo ven bajo una perspectiva estrictamente política e ideológica; otros, bajo un ángulo sociológico; otros más, bajo su aspecto moral, y otros, en fin, desde la óptica más deleznable conforme a su puro interés, conveniencia y provecho

personales, en detrimento de la misma democracia, sus principios y valores, e instituciones, por lo que se corre el riesgo de regresiones, inmovilismos, rupturas y estancamientos.

O bien, se presentan oportunidades de gran calado en el crecimiento, expansión y consolidación del desarrollo político democrático, lo que está en consonancia con nuestra cultura política, no obstante las vicisitudes que conlleva.

1. La democracia: un ideal, una realidad, una concreción

Un tema siempre apasionante es el que se refiere a la democracia, y adquiere mayor interés cuando se trata de valorar la propia democracia, de la que formamos parte; ¿por qué?, porque es en la que vivimos, donde actuamos y expresamos juicios de valor, a veces utilizando el método analógico o comparativo con otras democracias de otros países.

Sin embargo, las democracias son resultado del proceso histórico específico de cada país, y no se pueden comparar, para decir cuál democracia es mejor o peor. No hay punto de comparación, salvo haciendo abstracción, pero en ese sentido nos quedamos con el ideal o idea de democracia, que no existe en ningún lugar (utopía) ni se ha dado en ningún momento histórico (ucronía); y en ese sentido, se reflexiona si nuestra democracia es útil y funcional, para satisfacer las expectativas de la misma.

Desde luego, al hablar de democracia nos referimos a una forma de vida, a un régimen político y a una forma de gobierno.

Etimológicamente, sabemos que el término proviene de la lengua griega, que significa: demos= pueblo y kratos= poder (poder del pueblo), por eso se considera que las causas eficiente, formal, material y final de la democracia, es el pueblo en

condiciones de libertad e igualdad, y asegurado bienestar.

Cuando destacamos sus elementos habrá que ver si cumple con sus fines, es decir, si está orientada a ellos y con datos de hecho, objetivos y medibles, lo que nos permite aquilatar su utilidad, funcionalidad y desarrollo.

En algunos ambientes académicos o partidarios se habla de la democracia “a la mexicana”, conscientemente con cinismo o “inconscientemente” por malinchismo; se piensa como si fuera un platillo culinario a base de mole, por lo que se asocia con el riesgo de que nos podemos ensuciar o salpicar.

Cuando debe ser lo contrario; nuestra democracia es producto de nuestra historia y proyecto de nación, y avanza con firmeza de acuerdo a nuestra prospectiva no solo a base del ritmo por cifras de tendencias estadísticas.

En este sentido, los ciudadanos --gobernantes y gobernados-- tenemos que abrigar y mantener el interés permanente por la marcha de los asuntos públicos, ya que ***la “deserción política” es uno de los más grandes delitos cívicos, de lesa democracia, que hoy atentan directamente contra la misma.*** Este mal de indiferencia por lo público, está desgraciadamente muy extendido. La deserción política se manifiesta en el abstencionismo, el conformismo y la indiferencia; o en la crítica malsana y destructiva que desorienta, divide y enajena.

2. Visión y misión democrática

En el proceso local electoral 2016-2017, el licenciado Alfredo del Mazo Maza, entonces candidato a la primera magistratura del Estado de México, decidió hacer --como él mismo lo ha afirmado-- una campaña de propuestas, pero, sobre todo, para escuchar a los mexiquenses, conocer sus puntos de vista, sus comentarios, inquietudes, atender sus peticiones,

demandas, compartir sus preocupaciones, conocer sus anhelos y aspiraciones sobre la situación que se vive actualmente, a través de un contacto directo, cálido y humano mediante un diálogo amplio, sencillo y respetuoso. Esta manera de ser, característica del licenciado Del Mazo, y su forma de hacer las cosas, constituye una práctica genuinamente democrática, que ahora, siendo Gobernador ha acentuado en todos y cada uno de los sectores y regiones de la entidad, así como en los municipios y las localidades, en materia de gobernabilidad, seguridad, educación, salud, medio ambiente, empleo, comunicaciones y transportes, rescate del campo, impulso turístico, industrial, empresarial, comercial y agropecuario, además, cultural y deportivo.

El Gobernador Del Mazo, pone de relieve que el origen legal y legítimo del ejercicio del poder político en la democracia mexicana, radica en la voluntad popular de la mayoría,

expresada en las urnas, en las elecciones periódicas, a través de la emisión del voto directo, secreto y libre de todos los ciudadanos.

El domingo 4 de junio del año pasado, los mexiquenses acudimos a las casillas electorales a depositar nuestro voto en las urnas para ejercer un derecho y cumplir con una obligación ciudadana, a fin de elegir al Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo 2017-2023.

En ese día, ciudadanos, partidos políticos contendientes e instituciones electorales (INE e IEEM) demostramos que tenemos **“una democracia viva, fuerte y participativa”**. El resultado electoral favoreció el proyecto del actual Gobierno estatal.

El licenciado Alfredo del Mazo Maza, observando puntualmente lo que estatuye y ordena la Constitución, y congruente con su acendrada convicción y férrea vocación

demócratas, el 15 de septiembre del año anterior, al rendir protesta como Gobernador del Estado, ante la Legislatura local, en su primer mensaje dirigido a todos los habitantes, mujeres y hombres, de la entidad, inspirado y citando al licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de México de 1958-1964, declaró que emprende la tarea que el mismo pueblo ha puesto en sus manos, y que la cumplirá hasta el límite de sus fuerzas para sumar a todos los mexiquenses en una nueva etapa de trabajo, de patriotismo y de unión, “porque unidos somos más firmes y más fuertes que cualquier desafío”.

En virtud de lo anterior, puntualiza que asumir esta encomienda que el pueblo le ha conferido y confiado, representa para él, “el mayor honor al que puede aspirar cualquier mexiquense” y subraya que la asume “con orgullo, responsabilidad y con un total compromiso”.

Al respecto, enfatiza y abunda: “A partir de hoy iniciamos un periodo de renovación y transformación, que reconoce los avances alcanzados, pero también reconoce los retos y desafíos pendientes para construir un mejor futuro para todos”. Enfrentarlos, requiere de grandes compromisos por parte de todos los mexiquenses.

Para ello, es necesario y urgente recomponer la relación con la ciudadanía y recuperar la confianza de todos los mexiquenses. Terminar con la indiferencia con la que la sociedad observa los asuntos públicos, porque si hay algo que lacera y destruye la vida comunitaria y la confianza social, es la indiferencia.

3. Los cuatro ejes rectores o retos

Con unidad y firmeza, con sensibilidad y escuchando todas las voces, el Gobierno actual trabaja y atiende con resultados oportunos y eficaces los cuatro grandes retos que

enfrentamos los mexiquenses: ***la Seguridad; el Desarrollo Social para la Calidad de Vida; el Desarrollo Económico con Visión Integral, y Transparencia y Buen Gobierno***, mediante el despliegue de acciones inmediatas y de mediano y largo plazos; además de consolidar un Estado de instituciones fuertes a partir del diálogo, el respeto a la diversidad y el apego a derecho.

4. Acción gubernamental

El lema del Gobierno del Estado de México, que encabeza el licenciado Alfredo del Mazo Maza, ***“Decisiones firmes, resultados fuertes”*** afina y entona todas las acciones gubernamentales de la presente Administración Pública Estatal en beneficio de los mexiquenses, con el concurso y coordinación de esfuerzos por parte de los otros poderes públicos del Estado, los órdenes de gobierno y la participación de los diversos sectores de la población.

4.1 Decisiones firmes

La firmeza de las decisiones estriba en que están cimentadas y enraizadas profundamente en el principio de legalidad, núcleo central del Estado de derecho, ya que todo el proceso de toma de decisiones se sustenta en la indeclinable vigencia puntual y total del supremo imperio de la ley; es decir, esas decisiones tienen su fundamento legal, consolidadas por la legitimación popular, mediante la propuesta, oferta y compromisos de campaña.

En este sentido, las decisiones se han tomado y aplican conforme a derecho; esto es, no son arbitrarias, ni expresan abuso en el ejercicio del poder público, ni mucho menos responden a intereses personales, particulares o de grupo, sino que garantizan la inclusión de todos sin distinciones ni discriminaciones: igualdad de oportunidades.

Asimismo, su firmeza radica en que son producto de un diagnóstico serio,

que permite establecer prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y mecanismos, y no se han tomado de manera imprevista e improvisada, de prisa y corriendo, sin reflexionar. Y quedarán plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2017-2023, conforme el Sistema Estatal de Planeación Democrática que ha garantizado la amplia participación popular en su conformación.

4.2 Resultados fuertes

En cuanto a los resultados fuertes, se hace hincapié en su fortaleza que deriva y tiene que ver con la oportunidad, eficacia e impacto, en relación con los logros obtenidos del desempeño institucional en las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en torno a los cuatro ejes rectores o retos, anteriormente mencionados.

Todo ello, para el bienestar y prosperidad de todos los mexiquenses del presente y de las

futuras generaciones, con un desenvolvimiento político, económico, social y cultural, armónico y equilibrado, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

5. A manera de conclusión

En el pórtico de este documento, dijimos que pudiera parecer inútil y superfluo hablar una vez más de la democracia; sin embargo, ahora, que nos hemos referido a ***la democracia y acción gubernamental en el Estado de México***, al término de lo expuesto, finalizamos subrayando la importancia, la oportunidad y la conveniencia que tiene para el estado y el país seguir sin titubeos ni claudicaciones por la vía democrática, conjurando los acérrimos enemigos de la democracia: la indiferencia, la desconfianza y la deserción política.

Lo tratado en este escrito, pretende contribuir a:

- Ejercitarnos en las prácticas democráticas y participar con responsabilidad, madurez y entusiasmo en todos los ámbitos que configuran el andamiaje arquitectónico de la democracia;
- Proteger y conservar los principios y valores democráticos que constituyen la brújula que marca o señala el rumbo, la orientación y el destino promisorio, para evitar desviaciones o mistificaciones sobre todo en la esfera del ejercicio del poder, por la presencia de agentes que tratan de hacerlos indescifrables, complejos e incomprensibles.
- Fomentar y consolidar los supuestos que Manuel Jiménez de Parga, al prologar el libro de Georges Burdeau, *La Democracia. Ensayo Sintético*. destaca: elevar nuestro grado de desarrollo

social a través de un orden social equilibrado debidamente articulado, una actitud, una postura psicológica que aspira a la democracia.

- Valorar nuestra democracia, de la que somos parte activa y fundamental para avanzar en su calidad, y sentirnos orgullosos de lo que hemos sido capaces de lograr y de lo que hemos construido, que debemos salvaguardar y engrandecer, para beneficio y prosperidad de todos los mexicanos.

Referencia de fuentes

Discurso del Lic. Alfredo del Mazo Maza, pronunciado el 15 de septiembre de 2017, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca capital del Estado de México.

Burdeau, Georges. *La Democracia. Ensayo Sintético*, (1959), ediciones Ariel, Barcelona.